

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27970 CEUTA

Edicto

EL Juzgado de Primera Instancia de Ceuta y Mercantil, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 144 /2008 referente al concursado Lebryssan Estructuras, con CIF B11804960, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de octubre de 2010 a las 10 horas en la Sala de Audiencia de éste Juzgado.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Ceuta, 30 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100053094-1